

Constancia Secretarial: Manizales, siete (07) de julio de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias.

Nancy Betancur Raigoza
NANCY BETANCUR RAIGOZA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, siete (07) de julio de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00124-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por el Banco de Bogotá por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7783d01e16e548538f2acae6d183e74a89f032a1d4786743cbe904c06f5a6069

Documento generado en 07/07/2020 12:05:15 PM